

AHORA

TE TOCA



Elecciones Sindicales

PROGRAMA ELECTORAL

DIPUTACIÓN

PROVINCIAL

ALBACETE



PROGRAMA ELECCIONES SINDICALES 2019



El próximo día 4 de abril nos encontraremos ante un nuevo proceso de elecciones sindicales que van a marcar el futuro de la defensa de los derechos laborales en la Excm. Diputación Provincial de Albacete. Por ello, más que nunca hay que confiar en **UGT**. Hemos estado presentes en todos los procesos de defensa de nuestros derechos laborales: con propuestas en las negociaciones, presionando con las movilizaciones y en continuo contacto con los trabajadores y trabajadoras.

El programa que ha elaborado **UGT** es realista y a la vez comprometido con la coherencia y los valores de lucha sin descanso que siempre ha practicado **UGT** por los derechos de trabajadores y trabajadoras conseguidos durante años, con un coste alto de represión e incluso despidos (bomberos fijos discontinuos).

Las elecciones sindicales de 2019 suponen para **UGT** la evaluación por parte de los empleados públicos, del trabajo realizado durante los últimos cuatro años. Buscamos tener vuestro apoyo para poder poner en práctica las propuestas de nuestro programa electoral.

En **UGT** seguimos teniendo claro que nuestra representación tiene que seguir sustentada en la credibilidad contrastada de nuestro sindicato en la Diputación Provincial de Albacete.

UGT ha mantenido y seguirá manteniendo como criterio principal la igualdad de las condiciones de trabajo para todos los trabajadores de la Diputación y la calidad del empleo como medida de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

La acción que queremos realizar durante los próximos cuatro años es la de seguir insistiendo en nuestra lucha por recuperar todo lo que nos han recortado y conseguir todo lo que proponemos por ello,

¿POR QUÉ VOTAR A UGT?

PORQUE

UGT apuesta por el empleo y se opondrá a cualquier recorte que suponga pérdidas de puesto de trabajo.

UGT se enfrentará a las peticiones de colectivos individuales que no conlleven su aplicación a todos los trabajadores de esta Diputación. Como sindicato de clase, defendemos los derechos de **TODOS** los trabajadores.

UGT hará la defensa individualizada y colectiva de cualquier problema de ámbito laboral.

CON SU NEGOCIACIÓN UGT HA CONSEGUIDO



- Incluir en el Convenio una cláusula que garantiza la no utilización de los ERES para el personal laboral.
- Se ha recuperado la totalidad de la paga extra del 2012.
- La jornada de 35 horas semanales, todos los moscosos, todos los días de antigüedad, ferias, licencias, etc.
- Se ha consolidado definitivamente la paga social y de productividad en las dentro de las retribuciones mensuales
- Se han regularizado y sin reparo las incidencias todos los meses.
- Hemos conseguido que las incidencias se cobren íntegras estando de baja por enfermedad
- Se ha incrementado las cuantías de los incentivos por jubilación anticipada al haber aumentado el complemento específico general y se están abonando de manera reglada y sin reparos
- Las bases de convocatoria para el concurso general y para los concursillos son las mismas en ambos casos, quitando los topes de la valoración en la antigüedad y limitando la valoración de las comisiones de servicio
- Se ha establecido la posibilidad de renunciar al turno de noche para los mayores de 60 años
- Se ha establecido un nuevo fondo de ayuda social
- Después de un laborioso proceso de investigación de la Oferta de Empleo del 2009 se ha establecido un mecanismo de actuación del funcionamiento de los tribunales de selección para garantizar su máxima transparencia.
- La formación continuada se compensará en horas dentro de la jornada laboral, estableciéndose 35 horas anuales para cursos on-line
- En materia de Seguridad y Salud, nuestros Delegados de Prevención han impulsado la realización de los Protocolos de Trabajo en diversos Servicios; así como la adaptación de tareas de los trabajadores en el desempeño de sus funciones.

ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA E INSPECCIÓN DE TRABAJO

- * **La consideración como personal laboral indefinido no fijo de diverso personal contratado.**

UGT PROPONE:



- Reclassificación de la categoría de Auxiliares Administrativos en Administrativos.
- Asignar el Componente Singular para todos los trabajadores, incrementándose los complementos de destino y promocionando de grupo al inmediatamente superior.
- Solución a los problemas en las instalaciones del Conservatorio de Música y masificación en las aulas
- Solución problemática trabajadores adscritos a los distintos centros de la Diputación
- Segunda actividad para todos los trabajadores
- Iniciar negociaciones para el establecimiento de un plan de productividad
- Mayor flexibilización de la jornada laboral para favorecer la conciliación de la vida familiar
- Ponderación de las horas de los turnos de noche
- Jubilación parcial para el personal funcionario
- La funcionarización del personal laboral.
- Aumentar el periodo de campaña para los Fijos Discontinuos del SEPEI y recuperación de la denominación de Mecánicos Conductores Bomberos
- Llevar a cabo una verdadera Estabilización o Consolidación de Empleo.
- No a la externalización de servicios.
- Facilitar la promoción horizontal para el personal laboral para el cambio de categoría profesional.

**Por todo ello pedimos vuestro apoyo a la
candidatura que presenta UGT con el compromiso
de la lucha por el mantenimiento
de los derechos laborales**

4 DE ABRIL



VOTA UGT



AHORA TE TOCA